

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

14650 *Aprobación inicial expediente de modificación de créditos núm. 9 2015*

El Pleno del Ayuntamiento de Sant Josep, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de Septiembre de 2015, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos núm. 9/2015, en la modalidad de créditos extraordinarios por la aplicación de parte del superávit de 2014 con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales, según detalle:

Partidas de gastos con altas de crédito.

Partida	Denominación	Importe
161 633 04	Abast. dom. agua potable. Renov. red agua St. Josep pueblo	238.266,90
161 633 05	Abast. dom. agua potable. Renov. red agua St. Jordi	235.827,89
161 633 06	Abast. dom. agua potable. Red tpte. y dist. agua zona Cala de Bou, fase I	378.490,23
452 633 06	Rec. Hidráulicos. Red tpte. y dist. agua zona Cala de Bou, fase I	342.443,54
	TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIS	1.195.028,56

Esta modificación se financia con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales:

Alta en concepto de ingresos.

Partida	Descripción	Importe
870 00	Remanente de tesorería para gastos generales	1.195.028,56

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de les Illes Balears, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo, hasta entonces provisional.

En Sant Josep de sa Talaia, a 28 de Septiembre de 2015

EL ALCALDE
Josep Marí Ribas

